

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Preios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.

9629

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gacetas 27 y 28 de Agosto de 1928.*)

Núm. 1803

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 1.<sup>o</sup>

## Circular

Recuerdo a los Señores Alcaldes de esta provincia el más exacto cumplimiento de la Circular de este Gobierno de 15 de junio último inserta en el BOLETÍN OFICIAL n.º 9597 dictada con el fin de que por los Ayuntamientos se cumplimente a su vez lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de 14 de mayo último, pues son hasta el presente muy pocos los Ayuntamientos que lo han cumplimentado.

Palma 30 de agosto de 1928.

El Gobernador,  
PEDRO LLOSAS

\*\*

Núm. 1795

## JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

## Circular

Siendo necesario conocer con la mayor exactitud posible el consumo de carnes de esta provincia, los Señores Alcaldes de la misma se servirán enviar a esta Presidencia antes del día 10 del próximo mes de septiembre una relación en que se detalle, con la debida separación, el número de cabezas de ganado vacuno, lanar, cerda y caprino sacrificadas en sus respectivos términos durante el año 1927, tanto en el Matadero municipal, como fuera de los mismos.

Con el fin de evitar suspicacias y recelos, advierto a los Sres. Alcaldes que el servicio que se reclama no persigue ningún fin fiscal sino pura y simplemente el que se determina al principio de la presente Circular haciendo esta salvedad para evitar, sobre todo entre los particulares posibles ocultaciones que desnaturalizarían el fin que se persigue de una estadística exacta de reses sacrificadas.

Palma 30 de agosto de 1928.

El Gobernador-Presidente,  
PEDRO LLOSAS

## SECCION DE LA GACETA

## MINISTERIO DE FOMENTO

## EXPOSICIÓN

SEÑOR: Aprobado por Real orden de 21 de junio de 1926 el proyecto de dragado del puerto de Porto-Colom (Balears), se ha tramitado el expediente relativo a la ejecución de las obras mediante subasta pública.

Ha emitido dictamen el Consejo de

Estado; y el Ministro que suscribe, de conformidad con el parecer de dicho Alto Cuerpo consultivo y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 23 de agosto de 1928.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,  
Rafael Benjumea y Burín

## REAL DECRETO

Núm. 1507

A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Fomento para contratar por subasta la ejecución de las obras de dragado del puerto de Porto-Colom (Balears), con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 21 de junio de 1926, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil doscientas sesenta pesetas cuarenta y nueve céntimos (675.260,49), con cargo al capítulo 21, artículo 1.º, concepto 4.º del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Dado en Santander a veinticuatro de agosto de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Ministro de Fomento,  
Rafael Benjumea y Burín

(*Gaceta 28 agosto de 1928.*)

\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO  
COMERCIO E INDUSTRIA

## EXPOSICIÓN

SEÑOR: En plena marcha ascendente la instauración de los organismos corporativos, la práctica ha acusado la necesidad imperiosa de que de manera firme y constante cuente este Departamento de Trabajo, Comercio e Industria con la fuerza directriz y aglutinante precisa para que España entera, percatada de la trascendencia de la organización corporativa, se sienta vinculada a la obra que ha de estructurar en lo porvenir las actividades profesionales encauzando problemas, dirimiendo y enalteciendo, en suma, cuanto sea precedente del trabajo y del esfuerzo.

Muchos son los organismos paritarios hasta hoy constituidos; importante es aún la labor a desarrollar. La organización de las grandes Corporaciones laborales; el estudio y ordenación de los primeros acuerdos que diariamente vienen elaborando patronos y obreros, requieren una sola norma de proceder y una persistente actuación, pues de desoir esta primordial necesidad podría llegarse a la esterilidad de una obra que lleva en sí y se nutre de todo el calor que le prestan los propios interesados: los obreros y los patronos. Las esperanzas que en ella han cifrado ambos elementos esenciales de la producción exigen un mayor desvelo que asegure la máxima eficacia.

Por esto, el Gobierno está convencido de que ha de dotarse al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de un elemento que entienda exclusivamente de la ac-

tuación de los organismos paritarios, tanto los sujetos al Decreto de organización corporativa nacional como el régimen de trabajo a domicilio, y a tal fin, estima conveniente la creación de un Servicio general de Corporaciones que englobe y resuma la continua organización del régimen que ha de llevar la paz, no tan sólo en la vida social, sino en las conciencias ciudadanas.

Tales razones mueven al Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 23 de agosto de 1928.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,  
Eduardo Aunós Pérez

## REAL DECRETO

Núm. 1473

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Comercio e Industria,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la dependencia directa del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria se crea el Servicio general de Corporaciones, que estará regido por las disposiciones que el presente Decreto establece.

Artículo 2.º Al frente del servicio general de Corporaciones habrá un Jefe designado libremente de Real orden por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, y no será de todos los servicios que le estén encomendados. Despachará directamente con el Ministro de su ramo, y será el superior jerárquico de los funcionarios a sus órdenes, distribuyendo el trabajo en la forma que juzgue conveniente y proponiendo la aplicación de las correcciones que estime justas para alcanzar la máxima eficacia del desempeño del cometido que se le confía.

Artículo 3.º El Servicio general de Corporaciones tendrá a su cargo todo lo relativo a la Organización Corporativa Nacional y a la organización administrativa del Régimen del Trabajo a Domicilio, a cuyo efecto se desglosarán tales servicios de la Dirección general del Trabajo. La Inspección del Trabajo a domicilio seguirá a cargo del Cuerpo de Inspectores del Trabajo.

Artículo 4.º El Servicio general de Corporaciones tendrá un Secretario general con la consideración de segundo Jefe de dicho Servicio, el cual obrará con facultades delegadas del Jefe superior en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, cuidando del cumplimiento de las órdenes que del mismo reciba. Dicho Secretario general será asimismo designado libremente por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria. El Jefe del Servicio general de Corporaciones asignará a cada funcionario la misión que estime más adecuada a su capacidad.

Artículo 5.º Formarán parte del Servicio general de Corporaciones que por la presente disposición se crea, sin perjuicio de lo que las necesidades aconsejaren en lo futuro, el personal actualmente adscrito al Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, Comisión interina de Corporaciones, Comisión permanente de Comercio y Patronato del Trabajo a Do-

micilio y el de la Dirección general de Trabajo efecto a los servicios corporativos, el cual, a partir del momento que iniciare sus trabajos en el Servicio general de Corporaciones, dejará de prestar otra clase cualquiera de trabajos fuera de los que especialmente le confie o permita el Jefe superior, bien directamente o por conducto del Secretario general.

Los funcionarios adscritos a este Servicio no adquirirán, por el hecho de su acoplamiento, otros derechos que los que en la actualidad tienen concedidos en sus respectivos nombramientos.

Artículo 6.º Los gastos que origine la organización y funcionamiento del Servicio general de Corporaciones, por lo que se refiere al presente ejercicio económico, serán sufragados con los remanentes de las consignaciones que figuran en la Sección novena del presupuesto de gastos vigente, capítulo 6.º, conceptos 1.º y 2.º del artículo 4.º y conceptos 1.º y 2.º del artículo 5.º, que formarán un solo concepto denominado «Para todos los gastos que origine el funcionamiento del Servicio general de Corporaciones», y con el remanente del capítulo 4.º, artículo 1.º, conceptos 8.º y 9.º, que quedarán redactados, respectivamente, en la forma «Para todos los gastos que se ocasionen con el cumplimiento del Real decreto-ley de 26 de julio de 1926, regulando el trabajo a domicilio, y los que origine el funcionamiento del Servicio general de Corporaciones», y «Para los gastos de todo género sobre organización paritaria y los que origine el funcionamiento del Servicio general de Corporaciones».

Artículo 7.º Para el mejor estudio y resolución de los asuntos confiados al Servicio general de Corporaciones se dividirá su actuación en las siguientes Secciones:

- 1.ª Organización paritaria. Estará integrada por los Negociados:
  - A) Tramitación previa de la constitución de los organismos paritarios.
  - B) Elecciones paritarias y recursos e incidentes que motiven.
  - C) Estructuración corporativa y personal corporativo.
  - D) Régimen económico.
- 2.ª Actuación paritaria, que comprenderá los Negociados:
  - A) Acuerdos e inspección.
  - B) Sanciones y recursos.
  - C) Instituciones sociales.
  - D) Instituciones culturales.
- 3.ª Registro social corporativo que comprenderá los Negociados:
  - A) Estadísticas corporativas.
  - B) Censo electoral.
  - C) Censos profesionales.

Dependerán también del Servicio general de Corporaciones la inspección y vigilancia de los organismos corporativos y la Secretaría de la Comisión delegada de Consejos y Patronato de Trabajo a Domicilio.

Artículo 8.º La inspección a que se refiere el artículo anterior estará a cargo de los funcionarios del Servicio general, de los demás Centros del Ministerio, de los Delegados regionales del Trabajo y de funcionarios de los organismos paritarios especialmente designados para ello, quienes efectuarán sus visitas en la forma y modo que estime conveniente el Jefe del Servicio general de Corporaciones.

Artículo 9.º En todos los asuntos que deba informar la Comisión interina de Corporaciones y, en su día, la Comisión delegada de Consejos de Corporaciones, la Jefatura formulará un resumen conciso del asunto, y, una vez informado por la Comisión, lo elevará al Ministro.

Artículo 10. Cuantas consultas sean dirigidas por el Ministerio a la Comisión de Corporaciones y no queden evacuadas dentro del término de quince días, serán resueltas plenamente por el Ministro, a propuesta de la Jefatura del Servicio general de Corporaciones, excepto en los casos en que, a juicio del Presidente de dicha Comisión, haya que pedir ampliación de informes.

Artículo 11. El Jefe del Servicio general podrá recabar directamente del Servicio general de Estadística, del Consejo de Trabajo y otras dependencias del Ministerio, cuantos datos y antecedentes estimen necesarios para atender al cumplimiento de los fines que se le asignan. A estos efectos, los Delegados regionales del Trabajo y personal a sus órdenes dependerán del Servicio general que por la presente disposición se crea.

Artículo 12. La actual Secretaria del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, será desempeñada por un funcionario del Ministerio con categoría de Jefe, quien percibirá la gratificación que actualmente está asignada al Oficial Mayor del mismo y la de la Junta Central de Formación Técnica Industrial, por el personal que designe el Director general de Comercio, Industrial y Seguros.

Artículo 13. Se transfieren las funciones de la Comisión permanente de Comercio al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y las funciones, créditos y personal de la Comisión permanente de Industria, al Consejo industrial creado por Real decreto de 2 de marzo de 1928.

Artículo 14. En el término máximo de dos meses, el Jefe del Servicio general de Corporaciones someterá a la aprobación del Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, el Reglamento de régimen interior y funcionamiento de dicho Servicio. Asimismo elevará a la propia Autoridad, previa propuesta de la Sección de Contabilidad del Ministerio dicho, la distribución de fondos para cubrir las atenciones que se le confían.

Dado en Santander a veinticuatro de agosto de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Ministro de Trabajo, Comercio e Industria,

Eduardo Aunós Pérez

(Gaceta 26 agosto de 1928)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1773

### SECCION PROVINCIAL

DE ESTADÍSTICA DE BALEARES

Datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el mes de julio último.

	Provincia	Capital
<i>Cifras absolutas de hechos</i>		
Nacimientos.	600	126
Defunciones.	396	118
Matrimonios.	185	59
Abortos.	6	1

Por 1.000 habitantes

Natalidad.	1'72	1'57
Mortalidad.	1'13	1'47
Nupcialidad.	0'53	0'73
Mortinatalidad.	0'02	0'01

Nacidos

Varones.	308	59
Hembras.	292	67
Total.	600	126

Legítimos.	590	119
Ilegítimos.	7	4
Expositos.	3	3
Total.	600	126

Abortos

Nacidos muertos.	6	1
Muertos al nacer.	»	»
Muertos antes de las 24 horas.	»	»
Total.	6	1

Fallecidos

Varones.	191	50
Hembras.	205	68
Total.	396	118

Menores de un año.	*53	24
Menores de 5 años.	73	34
De 5 y más años.	323	84
Total.	396	118

En establecimientos benéficos

Menores de 5 años.	2	2
De 5 y más años.	21	19
Total.	23	21

En establecimientos penitenciarios.

»	»	»
»	»	»

### Defunciones clasificadas por causas de muerte

	Provincia	Capital
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	9	3
Tifus exantemático.	»	»
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	2	»
Viruela.	»	»
Sarampión.	»	»
Escarlatina.	»	»
Coqueluche.	2	1
Difteria y Crup.	2	»
Gripe.	»	»
Cólera asiático.	»	»
Cólera nostras.	»	»
Otras enfermedades epidémicas.	1	»
Tuberculosis de los pulmones.	25	7
Tuberculosis de las meninges.	2	»
Otras tuberculosis.	4	1
Cáncer y otros tumores malignos.	20	5
Meningitis simple.	9	4
Hemorragia, apoplejía y reblandecimientos cerebrales.	45	7
Enfermedades orgánicas del corazón.	37	7
Bronquitis aguda.	4	1
Bronquitis crónica.	12	3
Neumonía.	7	3
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	12	1
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	4	»
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	41	25
Apendicitis y tifitis.	»	»
Hernias. Obstrucciones intestinales.	4	3
Cirrosis del hígado.	6	3
Nefritis aguda y mal de Bright.	15	10
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	3	2
Septisemia puerperal (fiebre, peritonitis fiebitis puerperales).	»	»
Otros accidentes puerperales.	2	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	4	1
Senilidad.	24	6
Muertes violentas (excepto el suicidio).	16	1
Suicidios.	1	1
Otras enfermedades.	77	17
Enfermedades desconocidas o mal definidas.	6	5
Total.	396	118

Alumbramientos

Sencillos.	598	125
Dobles.	4	1
Triples.	»	»

Matrimonios

De soltero y soltera.	168	52
De soltero y viuda.	6	1
De viudo y soltera.	8	4
De viudo y viuda.	3	2
De menos de 20 años.	(Var. 1)	»
	(Hem. 28)	10
De 20 a 25.	(Var. 65)	21
	(Hem. 89)	26
De 26 a 30.	(Var. 72)	18
	(Hem. 45)	14
De 31 a 35.	(Var. 23)	11
	(Hem. 9)	4
De 36 a 40.	(Var. 11)	2
	(Hem. 7)	2
De 41 a 50.	(Var. 10)	6
	(Hem. 4)	1
De 51 a 60.	(Var. 2)	1
	(Hem. »)	»
De más de 60.	(Var. »)	»
	(Hem. »)	»
No consta.	(Var. 1)	»
	(Hem. 3)	2

Defunciones

Solteros.	(Var. 84)	29
	(Hem. 66)	26
Casados.	(Var. 67)	16
	(Hem. 60)	22
Viudos.	(Var. 40)	5
	(Hem. 79)	20
No consta.	(Var. »)	»
	(Hem. »)	»

Palma 27 agosto de 1928.—El Jefe de Estadística interino, Santos Esquivias.

\*\*

Núm. 1775

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

#### Oposiciones

Con sujeción al acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente, debidamente autorizado por la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, ha de proveerse mediante oposición libre una plaza de Auxiliar de oficinas de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán por instancia, debidamente reintegrada, con arreglo a la ley del Timbre, dirigida al Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, debiendo tener entrada en la Secretaría municipal antes del 30 de septiembre próximo.

Serán condiciones indispensables para tomar parte en la oposición, ser español, haber cumplido diez y ocho años, sin exceder de cuarenta y seis, no padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo, carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, cuando la permanente lo señale, una vez transcurridos tres meses desde la publicación de esta convocatoria en el B. O. de Baleares, y serán dos, uno práctico y otro teórico; el primero, o sea el práctico, consistirá en escribir a máquina un párrafo que designará el Tribunal. El teórico consistirá en contestar en el plazo máximo de una hora cinco temas sacados a la suerte de los contenidos en el programa publicado por Real orden de 25 de enero de 1926, para esta clase de oposiciones, sin adición ni ampliación alguna.

Mahón 25 de agosto de 1928.—El Alcalde accidental, Pablo del Amo.

\*\*

Núm. 1779

### AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Acordada la provisión de la plaza de nueva creación de Practicante Titulado, para atender a los servicios que determina el artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de febrero de 1925, se anuncia el presente concurso, bajo las siguientes bases:

1.ª Ser español, mayor de edad, de buena conducta, estar en la plenitud de todos los derechos civiles y políticos y en posesión del título correspondiente, extremos que justificará mediante los documentos correspondientes.

2.ª La dotación que se le asigna es de cuatrocientas pesetas anuales y su residencia será obligatoria en esta ciudad.

3.ª Vendrá obligado al cumplimiento de sus funciones propias y a servir de Auxiliar al Inspector municipal de Sanidad, no pudiendo desempeñar titular de ninguna otra población sin el previo consentimiento de este Ayuntamiento.

4.ª Las solicitudes serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles al siguiente de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Alayor 22 de agosto de 1928.—El Alcalde, L. Villalonga.

\*\*

La Comisión Municipal Permanente en sesión semanal del día de hoy, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de día 20 de este mes, acordó la provisión, mediante concurso de la vacante de Veterinario Titular Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias por fallecimiento del que la venía desempeñando, bajo las bases siguientes:

1.ª Las instancias solicitando el destino, serán dirigidas al Señor Alcalde y presentadas en la Secretaría de esta Corporación Municipal, durante el plazo de treinta días, en horas de despacho, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

2.ª Los solicitantes acreditarán documentalmente hallarse en posesión del título de licenciado en Veterinaria correspondiente, ser español, mayor de edad, carecer de antecedentes penales y no tener defecto físico que impida el ejercicio de su profesión.

3.ª Podrán asimismo los concursan-

tes exponer y justificar los demás méritos que posean y servicios que acrediten.

4.ª El sueldo anual señalado a dicha plaza es de mil quinientas pesetas en total, viniendo obligado a prestar los servicios que el Estatuto Municipal, Reglamentos de Sanidad, de Epizootias, de Mataderos, de Empleados y demás disposiciones vigentes, encomiendan a los Veterinarios Titulares e Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Alayor 22 de agosto de 1928.—El Alcalde, L. Villalonga.

\*\*

Acordada la provisión de la plaza de nueva creación de Matrona-Partera para atender a los servicios que determina el artículo 41 del Reglamento de Sanidad Municipal de 9 de febrero de 1925, se anuncia el presente concurso, bajo las bases siguientes:

1.ª Ser española, mayor de edad, de buena conducta, estar en la plenitud de los derechos civiles y políticos y en posesión del título correspondiente, extremos que justificará mediante los correspondientes documentos.

2.ª La dotación que se le asigna es de doscientas pesetas anuales.

3.ª Vendrá obligada a la asistencia gratuita de las embarazadas pobres incluídas en las listas de la beneficencia municipal.

4.ª Las solicitudes debidamente documentadas serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles al siguiente de la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Alayor 22 de agosto de 1928.—El Alcalde, L. Villalonga.

\*\*

Núm. 1780

### AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Hallándose vacante la plaza de Practicante de cirugía de nueva creación en este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 400 pesetas, se abre el oportuno concurso para su provisión. Podrán solicitarla los que posean el título, sin preferencia alguna, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables del indicado plazo y horas de nueve a doce de la mañana, acompañándose un testimonio notarial del título o una copia en papel sellado firmada por el interesado y legitimada por la Secretaría.

Lluchmayor 24 de agosto de 1928.—El Alcalde Presidente, Miguel Mataró.

\*\*

Núm. 1781

### AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal, se anuncia la provisión de la plaza de Practicante titular de este Municipio con el haber anual de trescientas pesetas.

Los aspirantes a ella podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las instancias documentadas, durante el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Alcudia 21 de agosto de 1928.—El Alcalde, J. Tous.

\*\*

Núm. 1784

### ALCALDIA DE VILLA FRANCA

DE BON-ÑY

Don Antonio Gayá Roselló, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafraanca de Bon-ñy, Baleares.

Hago saber: Que confectionado por el Sr. Gestor Afianzado de la Excma. Diputación Provincial el Padrón de Cédulas Personales de este Municipio, correspondiente al actual ejercicio de 1928, queda expuesto al público por término de diez días contados desde la inserción del presente en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados, presentar por escrito las reclamaciones que juzguen convenientes, advirtiendo que una vez transcurrido el plazo referido no será admitida reclamación alguna.

Lo que se pública para general conocimiento. Villafraanca de Bon-ñy 25 de agosto de 1928.—El Alcalde-Presidente, Antonio Gayá.

\*\*

Núm. 1785

### AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 del actual, una nueva Ordenanza confectionada pa-

ra regular la exacción del arbitrio municipal impuesto sobre el consumo de carnes frescas y saladas, estará expuesta al público en la Secretaría de esta Corporación, a efectos de reclamación, por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, en consonancia con lo ordenado en el artículo 322 del vigente Estatuto Municipal. Sóller, 25 de agosto de 1928.—El Alcalde, Antonio Castañer.—El Secretario, Guillermo Marqués.

Núm. 1786

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA  
Habiendo solicitado D. Miguel Coll Cañellas el correspondiente permiso para instalar un motor eléctrico de dos H. P. en su finca rústica llamada «Ca'n Kuec» lindante con calle de O. Sastre, para destinarlo al servicio de una máquina rompedora de almendras; la C. M. P. en sesión del 25 del actual acordó exponer dicha petición al público a efectos de reclamación por término de quince días, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el B. O. de esta provincia. Santa Eugenia a 27 de agosto de 1928.—El Alcalde, Sebastián Llabrés.

Núm. 1787

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM  
Escalafrón del personal técnico, administrativo y subalterno de este Ayuntamiento formado en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal permanente en la sesión del día 13 de agosto de 1928.

Empleados técnicos

D. Bernardo Roca Gelabert, Médico titular e Inspector de Sanidad.  
D. Gabriel Llabrés Gelabert, Farmacéutico titular.  
D. Bartolomé Vallés Garcias, Veterinario titular e Inspector de Higiene pecuaria.  
D.ª Margarita Vidal Jofre, Practicante titular y Comadrona.

Empleados administrativos

D. Bernardo Ribas Miralles, Secretario Ayuntamiento.  
D. Miguel Pascual Borrás, Oficial Mayor.

Empleados subalternos

D. Pedro Bibiloni Vicens, Oficial Sache.  
D. Ramón Sallerets Expósito, Guardia Municipal.  
D. Pio Iniesta Carretero, idem idem.  
D. Pedro Salvá Nadal, Sepulturero.  
Binisalem 10 de agosto de 1928.—El Alcalde accidental, José Jaume.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 1788

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT  
Escalafrón del personal técnico, administrativo y subalterno, de este Ayuntamiento formado en virtud del acuerdo por la Comisión municipal permanente, en sesión del día 22 de julio último, y cerrado el 19 del actual.

Personal técnico

D. Jaime Nicolau Boned, Médico Titular.  
D. Buenaventura Barceló, Veterinario interino.

Personal administrativo

D. Juan Adrover Marqués, Secretario Interventor.  
D. Juan Carbonell Fornés, Auxiliar temporero.  
D. Miguel Vila Ripoll, Depositario Interino.  
D. Gabriel Font Palmer, Recaudador.

Personal subalterno

D. Jaime Balaguer Pujol, Oficial sache.  
D. Bartolomé Font Font, Peón Caminero.  
Puigpuñent 27 agosto de 1928.—El Alcalde, Antonio Crespi.—Juan Adrover, Secretario.

Núm. 1789

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA  
Escalafrón del personal técnico, administrativo y subalterno de este Municipio formado en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión del día 25 de agosto de 1928.

Personal administrativo

D. Bartolomé Fluxá y Alemañy, Secretario-Interventor.

D. Bartolomé Oliver Brunet, Depositario.  
D. José Sancho Servera, Recaudador.

Personal técnico

D. Miguel Servera Sureda, Médico titular e Inspector Municipal de Sanidad.  
D. Miguel A. Servera Nebot, Farmacéutico titular.  
D. Bartolomé Caldentey Parera, Veterinario titular e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Personal subalterno

D. Miguel Vaquer Gelabert, Oficial Sache.  
D. Serafin Nebot Nebot, Guarda municipal jurado.  
D. Serafin Nebot Nebot Sureda, Peón Caminero.  
D. José Sureda Maria, Sepulturero.  
Son Servera 25 de agosto de 1928.—El Alcalde, Juan Nebot.—El Secretario, Bartolomé Fluxá.

Núm. 1790

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI  
Plantilla del personal administrativo, técnico y subalterno de este Ayuntamiento que se ha formado con arreglo a lo que establece el Reglamento aprobado por R. O. de 14 de mayo de 1928.

Personal administrativo

Secretario.  
Oficial mayor.  
Auxiliar.

Personal técnico

Médico titular, Inspector municipal de Sanidad.  
Farmacéutico titular.  
Veterinario titular, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

Personal subalterno

Oficial Sache.  
Celador del cementerio.  
Montuiri 27 de agosto de 1928.—El Alcalde accidental, Damián Aloy.—El Secretario, José M.ª Llorens.

Núm. 1791

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX  
Plantilla del personal administrativo, técnico y subalterno de este Ayuntamiento que se ha formado con arreglo a lo que establece el Reglamento aprobado por Real orden de 14 de mayo del mil novecientos veinte y ocho.

Personal administrativo

En la Secretaría: El Secretario Un oficial.  
En la Intervención: Un oficial.  
En la Depositaria: El Depositario.  
En la Recaudación: El Recaudador.

Personal técnico

Médico titular e Inspector municipal de Sanidad.  
Farmacéutico.  
Veterinario Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria.  
Comadrona.  
Arquitecto.

Personal subalterno

Oficial Sache.  
Dos Guardias municipales.  
Dos Peones camineros.  
Conductor del Coche fúnebre.  
Andraitx 20 de julio de 1928.—El Alcalde accidental, Antonio Alemañy.—El Secretario, Jaime Porcel.

Núm. 1792

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA  
Plantilla del Personal del Ayuntamiento.

Personal técnico

Secretario, D. Santiago Puente Alemañy.  
Médico titular e Inspector Municipal de Sanidad, D. Guillermo Verger Ferriol.  
Farmacéutico titular, D. Pedro R. Martorell Cardell.  
Veterinario titular, D. Damián Contesti Amengual.  
Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, D. Antonio Jaume Cerdá.

Personal administrativo

Oficial Mayor, D. Bartolomé Vanrell Mulet.  
Escribiente, D. José Balaguer Mulet.  
Idem, D. Antonio Sastre Oliver.  
Recaudador, D. Francisco Antich Pou.  
Depositario, D. Juan Oliver Mulet.

Personal subalterno

Oficial Sache, D. Juan Mulet Tomás.  
Guardia Rural, D. Francisco Vidal Verdera.

Idem id., D. Miguel Oliver Muntaner.  
Peón Caminero, D. Lorenzo Falconer Torrens.

Idem id., D. Ramón Vich Fiol.  
Idem id., D. Juan Bauzá Castellá  
Idem id., D. Juan Socías Oliver.  
Sepulturero, D. Gabriel Garcías Fiol.  
Agente ejecutivo, D. Juan Cañellas Coll.

Algaida 27 de julio de 1928.—El Secretario, Santiago Puente.—V.º B.º—El Alcalde, Agustín Trobat.

Núm. 1803

AYUNTAMIENTO DE S'ARRACO  
Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sus sesiones ordinarias celebradas en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, durante el mes de julio de 1927; con la asistencia del Señor Alcalde-Presidente D. Juan Alemañy Esteve, los Tenientes de Alcalde: 1.º D. Gabriel Alemañy Pujol, 2.º D. José Ferrá Juan y su Secretario interino D. Antonio Flezas Elezas.

Sesión ordinaria del día 4.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.  
Se dió conocimiento de la recepción de la correspondencia oficial acordándose su fiel cumplimiento.

Se enteró de la Real orden del Ministerio de Fomento número ciento cincuenta publicada en el B. O. de la provincia de día veintiocho de junio próximo pasado acordándose su fiel cumplimiento.

Se enteró de la Circular número mil trescientos sesenticinco publicada en el B. O. del día treinta de junio próximo pasado, de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, acordándose que el Sr. Secretario interino formase el correspondiente expediente para la constitución en esta localidad de la Junta local para el mismo fin.

Quedó enterada de que Don Pedro Alemañy Pujol, propietario de los edificios ocupados por la señora maestra Nacional de esta localidad en habitaciones particulares y aula-escuela de niñas; alquiladas por este Ayuntamiento; habia estado el Sr. Alcalde ante el Juzgado municipal de Andraitx para celebrar un juicio verbal de desahucio al objeto de que le sean desalojadas la casa habitación. Manifestó el Sr. Alcalde que en vista de esta citación recibida día dos del actual habia convocado el Pleno para las veintiuna horas de hoy, al objeto de que tomase acuerdo sobre la actitud que este Ayuntamiento habia de adoptar.

Se enteró del buen éxito obtenido por la fiesta celebrada ayer en esta villa; la cual transcurrió sin el menor incidente.

Se enteró de que mañana día cinco visitara este pueblo El Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia Don Pedro Llosas Badia acompañado del Delegado Gubernativo Señor Parpal.

Se examinó el ante-proyecto del presupuesto de gastos ordinario para el próximo año de mil novecientos veintiocho presentado por el Secretario-interino de esta Corporación y que se eleva a la suma de diez y nueve mil novecientos sesentinueve pesetas con diez y ocho centimos; acordándose seguir más detenidamente su examen en otras sesiones asi como estudiar los ingresos necesarios para cubrir dichos gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 11.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó y aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión Municipal Permanente en sus sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en este mismo lugar durante el próximo pasado mes de julio acordándose en cumplimiento de las vigentes disposiciones la remisión de una copia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y fijar otra copia al tablón de edictos a la vista del público.

Se acordó dar cumplimiento y la mayor publicidad a la Real Orden Circular número ochocientos seis del Ministerio de la Gobernación publicada en el B. O. de la provincia de día cinco del mes actual.

Se enteró del nombramiento en la *Gaceta de Madrid* de día seis del actual del Secretario en propiedad de este Ayuntamiento.

Se continuó la discusión del presupuesto ordinario de gastos para mil novecientos veintiocho y sus probables ingresos.

Se enteró de que la Sra. Maestra Nacional D.ª Matilde Pomar habia escogido por casa habitación la que se halla situada en la calle Molinos y perteneciente a los He-

rederos de Antelmo Vich, manifestó el Sr. Alcalde que dentro breves dias se efectuará el contrato de alquiler.

Se aprobaron en su totalidad y a la unanimidad la rendición de cuentas trimestrales correspondiente al segundo trimestre del año en curso y presentados por el depositario de este Ayuntamiento D. José Ferrá Juan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 18.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió conocimiento de la recepción de la correspondencia oficial desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Se enteró haberse recibido en este Ayuntamiento la cuenta corriente que tiene con el de Andraitx correspondiente al finido trimestre, acordando dejar su examen para otra sesión.

Se enteró de haberse ya constituidas en este término municipal las Juntas periciales de la riqueza Rústica y la de Urbana, y también la Junta local de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se enteró de los mozos pertenecientes al cupo de esta villa y que han sido declarados prófugos por la sección de clasificación y Revisión de Mallorca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 26.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió conocimiento de la recepción de la correspondencia oficial desde la última sesión acordándose su fiel cumplimiento.

Se enteró del nombramiento de las personas vecinas de esta Villa que han de ocupar los cargos del Juzgado Municipal; nombramiento hecho por el Tribunal Pleno de la Audiencia Territorial de Palma.

Se nombró a Don Antonio Flexas Flexas, Secretario interino de esta corporación comisionado de este Ayuntamiento para efectuar la entrega de los mozos en caja en cumplimiento de los artículos 253 y 254 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Se acordó proceder al estudio de la construcción de un pozo público en las inmediaciones del núcleo de casas denominado «Se Tarrete» por estar este núcleo de casas desprovisto de aguas públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El presente extracto fué aprobado por la Comisión Municipal permanente en sesión ordinaria celebrada día 16 del mes en curso, acordándose la remisión de un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

S'Arracó 18 de agosto de 1927.—El Secretario, Jaime Valent.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Alemañy.

Núm. 1958

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PUERTO

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno durante el segundo cuatrimestre del año de 1927, que forma el Secretario que suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Estatuto Municipal y 2.º del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Sesión extraordinaria del día 18 de mayo de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse adquirido la casa de Bartolomé Campos Ballester para destinarla a vía pública.

Enterado el Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación y autorizar al señor Alcalde para que firme la correspondiente escritura.

Sesión extraordinaria del día 18 de julio de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se acuerda publicar un concurso para proveer la plaza de Profesora en Partos de esta villa.

Por no haber número suficiente de Concejales se desiste de tratar sobre un suplemento de crédito que figuraba en la orden del día.

tes dando posesión a los que habían de ocupar las vacantes.

El Sr. Alcalde presentó por escrito la dimisión del cargo de Alcalde y de Concejal y la de los señores D. Miguel Aguiló, D. Gaspar Miró y D. Rafael Más, Concejales propietarios; D. Bartolomé Ballester, D. Bartolomé Mascaró, D. Francisco Miró y D. Miguel Forteza Concejales suplentes; manifestando que toda vez que el Ayuntamiento había de deliberar sobre asunto que le afectaba directamente se retiraba del salón.

Pasó a ocupar la presidencia D. Mateo Mas Moll Teniente 2.º, y una vez discutido dicho asunto se acuerda admitir la dimisión del cargo de Alcalde a D. Bartolomé Más García pero no la de Concejal ni a ninguno de los que la habían presentado y que se notifique este acuerdo a los interesados.

Sesión extraordinaria del día 3 de agosto de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente hizo constar el sentimiento que produjo a la Corporación las dimisiones presentadas por varios Concejales en la pasada sesión y que se había encargado al Presidente de la Unión Patriótica gestionara por ver de lograr las retiraran, las que practicadas no dieron el resultado ofrecido.

Además se les comunicó este nuestro deseo y caso de no ser atendido luego resolverá el Ayuntamiento lo que crea procedente.

Habiendo presentado el Sr. Alcalde la dimisión del cargo en la próxima pasada sesión, la que le había sido aceptada, debía procederse a elección del que había de desempeñar dicho cargo de Teniente 1.º fué el elegido D. Bartolomé Sala Mesquida para desempeñar el mismo.

Se acuerda ampliar la Comisión de festejos.

Por el Secretario se dió cuenta de los proyectos y acuerdos que estaban pendientes de ejecución, acordándose estudiarlos con interés y cariño.

Sesión extraordinaria del día 6 de agosto de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se acuerda reorganizar las Comisiones en que se divide este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 18 de agosto de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de haber terminado el plazo para la presentación de instancias para el cargo de Profesora en Partos de esta villa, dándose lectura a la única presentada por D.ª Lucía Roig Ballester, para desempeñar en propiedad dicho cargo, debiendo de sujetarse a las condiciones que figuran en el correspondiente expediente, autorizando al Señor Alcalde para que le dé posesión del cargo.

Se acuerda que la Comisión de Sanidad se encargue de ver si encontraría un carro de los apropiados para el transporte de carnes.

Se acuerda activar los trabajos para la instalación de la energía eléctrica hasta el Cementerio.

Se acuerda pagar a Don Bartolomé Campos Ballester 9.500 pesetas a cuenta de la casa que el Ayuntamiento le tiene comprada para destinársela a vía pública.

Se autoriza a la Comisión de Obras para que haga las negociaciones oportunas para ver de entenderse con Margarita Campos para expropiarle una parcela de su casa para alineación de la calle de Libertad.

Sesión ordinaria del día 19 agosto de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se acuerda adquirir una librería para custodia del Diccionario Espasa.

Se examinaron los arbitrios municipales que han de regir durante el año 1928.

Se enteró la Corporación de una comunicación del Señor Alcalde de Salines en la que interesa se señale día y hora para proceder al deslinde y amojonamiento de los dos términos municipales, acordándose que una Comisión de este Ayuntamiento pase a Ses Salines para tener una entrevista.

Sesión ordinaria del día 20 de agosto de 1927.—Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se presentó el padrón de prestación personal para el año de 1928 siendo aprobado, acordando se exponga al público por término de ocho días a efectos de reclamación.

Se presentó una relación de contribuyentes por rústica y urbana de esta villa que han resultado fallidos y una vez examinada se acuerda abonarlos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acuerda dar un voto de gracias a los señores que forman la Comisión de

festejos, por la esplendidez con que resultó la fiesta del 15 del actual.

Se acuerda dar por terminadas las sesiones ordinarias de este cuatrimestre.

Campos del Puerto a 22 de septiembre de 1927.—El Alcalde accidental, Bartolomé Sala.—El Secretario, Lorenzo Xamena.

Núm. 1874

#### AYUNTAMIENTO DE SANCELAS

Extracto de los acuerdos adoptados durante el segundo cuatrimestre de 1927 por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, formulado por el Secretario del mismo en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 227 del vigente Estatuto municipal y 2.º del Reglamento de Secretarios municipales.

Sesión extraordinaria del día 15 de mayo.—Fué aprobada el acta de la anterior.—Acordóse con motivo de celebrarse el día del cumpleaños de S. M. el Rey, sus bodas de plata con el Trono, realizar en este día los actos que con dicho motivo celebren los demás Ayuntamientos de la provincia remitiendo un telegrama a nuestro Soberano, Alcalde Honorario de este Ayuntamiento en el que se exprese el unánime sentir de este vecindario de respetuosa adhesión y fidelidad al Trono.

Extraordinaria del día 18 de mayo.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Dióse lectura del telegrama de S. M. el Rey contestación al que le dirigió este Ayuntamiento con motivo de su celebración de sus bodas de plata con el Trono, acordándose por aclamación constara en acta el texto íntegro de dicho telegrama y la satisfacción honrosa tenida por el Ayuntamiento.—Acordóse también con entusiasmo la indicación del Jefe del Gobierno referente a abrir en este Ayuntamiento una lista de donantes para la superación de la Ciudad Universitaria, máxime cuando ello es iniciado por S. M. el Rey, invitando por medio de pregones al vecindario contribuya con un donativo para tan patriótica obra, y a los maestros y maestras nacionales y particulares, curapárroco y demás entidades de esta población a que abran listas de donantes al mismo fin.

Extraordinaria del día 1.º de junio.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Habida cuenta según datos facilitados por la Secretaría, de que el Recaudador de este Municipio Don Rafael Llabrés tiene pendientes varios años sin liquidar se acordó concederle el plazo de un mes para presentar ultimadas y justificadas las liquidaciones de los ejercicios que tiene pendientes.—También se acordó conceder un plazo de un mes a los demás recaudadores del Municipio que no tengan presentadas sus correspondientes liquidaciones.—Igualmente se acordó después de la lectura de una instancia presentada por el ex-Recaudador Don Bartolomé Mayrata por la cual interesa la reposición del acuerdo que adoptó la Comisión permanente el día 11 de mayo próximo pasado quedara sobre la mesa para su estudio la instancia de referencia, nombrándose una Comisión de los Concejales Don Bartolomé Mayrata Don Juan Capó y Don Gabriel Fiol para que estudien y dictaminen en vista del expediente sobre la petición formulada en la instancia de referencia y que se convoque al pleno para darle cuenta de dicho estudio el próximo miércoles 8 del actual.

Extraordinaria del día 8 de junio.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Acordóse a petición de la Comisión nombrada para estudiar el expediente del ex-Recaudador Don Bartolomé Mayrata conceder ocho días más a dicha Comisión para que pueda emitir el dictamen que se la ha encargado.—A petición del recaudador Don Rafael Llabrés se le concede los ocho días que interesa para presentar la relación de los morosos pendientes de pago en el impuesto de Utilidades de los ejercicios de 1923-24, trimestre de prórroga de 1924 y 1924-25.

Extraordinaria del día 17 de junio.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Acordóse contribuir con un donativo de doscientas pesetas para la Ciudad Universitaria.—También se acordó después de enterado el Ayuntamiento de la finalización del contrato establecido entre el Ayuntamiento y el Recaudador D. Rafael Llabrés Garcías que la cobranza de los Repartimientos de Utilidades sea a base de que el Recaudador nombrado adelante el importe del trimestre que ha de llevarse al cobro por conceptuarlo más beneficioso para el Ayuntamiento y a tal efecto se nombra una Comisión compuesta por los

Señores Concejales D. Juan Capó, don Francisco Rosselló Gil, D. Gabriel Fiol y el Secretario del Ayuntamiento para que en el plazo de un mes formulen el expediente de bases para el nombramiento del nuevo recaudador de los Repartos de Utilidades; y que con el fin de que no se interrumpa el cobro nombrar con carácter de interino al expresado recaudador Sr. Llabrés para el cobro del primer semestre del Repartimiento general 1925-26 cuya recaudación deberá dicho recaudador verificar bajo la vigilancia de los señores Don Juan Capó Don Matías Oliver y Don Gabriel Ferragut, Concejales de este Ayuntamiento nombrados en Comisión con facultades y poderes para obligar al mentado recaudador interino a realizar los ingresos a medida que se recauden y enseguida que se le ordenen durante el mes que tendrá de duración este nombramiento interino cuya Comisión podrá prorrogar otro mes dicho nombramiento según sea el comportamiento del susodicho recaudador D. Rafael Llabrés Garcías.—Igualmente se acordó después de las explicaciones dadas por la Comisión encargada del estudio del expediente del ex-Recaudador Don Bartolomé Mayrata desestimar la instancia que presentó en fecha 1.º del que cursa por la que interesaba la reposición del acuerdo que adoptó la Comisión permanente el día 11 de mayo último y que se comunicó al interesando este acuerdo.

Acordóse también después del estudio practicado sobre el croquis que al efecto se ha presentado aprobar por unanimidad el proyecto de las obras que pienza realizar el Cura-párroco de esta Villa en la parte que afecta al terreno sagrado y lindante con la plaza de la Constitución por cuanto dichas obras ornan y embellecen la plaza principal de esta población nombrándose en Comisión a los Concejales D. Francisco Rosselló Gil, D. Gabriel Fiol, D. Matías Oliver y el primer Teniente de Alcalde D. Juan Capó para que de acuerdo con dicho Cura-párroco puedan sin necesidad de consultar de nuevo al Ayuntamiento introducir en dicho proyecto las reformas que en la práctica del mismo concepten necesarias.—Acordóse también que el haber del agente nombrado para el cobro de los arbitrios municipales sea el cinco por ciento de la cantidad cobrada por dichos arbitrios.

Extraordinaria del día 19 de julio.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Acordóse después de la íntegra lectura dada al pliego de condiciones formulado para arrendar el servicio de recaudación del impuesto del Repartimiento de Utilidades de los contribuyentes vecinos correspondiente al segundo semestre del ejercicio de 1925-26 y años sucesivos aprobar íntegramente dicho expediente y que se exponga al público dicho pliego de condiciones durante diez días a efectos de reclamación y terminado dicho plazo que se cumplan hasta la terminación de las subastas lo prevenido por el art.º 6.º del Reglamento de 2 de julio de 1924 los requisitos ordenados por el citado Reglamento.—También se acordó en vista del mal estado de la fachada de las Casas Consistoriales desahogarla y blanquearla y remendar la gorniza y tejado nombrándose al Concejal Sr. Capó para que dirija la expresada obra.

Extraordinaria del día 12 de agosto.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Se acuerda donar para cooperar en parte a la reforma de la plaza pública que lleva a efecto el Cura párroco de esta población en los terrenos lindantes con dicha plaza la cantidad de doscientas pesetas a dicho párroco.—Se nombraron los Señores Concejales D. Gabriel Fiol, D. Matías Oliver y D. Bartolomé Sastre para dirigir los festejos cívico-religiosos que costea el Ayuntamiento todos los años en honor de la Asunción de Nuestra Señora el día 15 de los corrientes.

Extraordinaria del día veintinueve de agosto.—Fué aprobada el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Fuieron designados en consonancia con lo dispuesto por el art.º 489 del vigente Estatuto Municipal y sus concordantes Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la parte Real del Repartimiento Don Martín Mayol Gelabert, Domiciliado en el término, D. José Ramis de Ayreflor domiciliado fuera del término, D. Antonio Ferragut Ramis y D. Antonio Bibiloni Pons residentes y domiciliados; y de la parte personal los Sres. D. Guillermo Párrera Cura-párroco, D. Gabriel Bibiloni Bibiloni, D. Matías Pons Ramonell y don Bartolomé Amengual Crespi.—Para mejorar el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia Civil se acordó hacer gestiones

con el propietario de la finca donde está alojada dicha fuerza encaminadas a la compra de la finca para realizar en la misma las reformas necesarias, para que reúna las condiciones prevenidas por la Superioridad y Reglamento de Sanidad, y, en el caso de que dichas gestiones no dieran resultado se designa a la Comisión de Fomento para que vea de encontrar lugar adecuado para construcción de un Cuartel para la Guardia Civil, y que tan pronto hayan encontrado sitio apropiado den cuenta al Ayuntamiento para que a la mayor brevedad se adquiera el terreno para la edificación de la Casa Cuartel, previa la tramitación legal necesaria.

Ordinaria del día treintuno de agosto.—Se aprobó el acta de la extraordinaria últimamente celebrada.—Acordóse dejar en suspenso por razones económicas la provisión de la vacante de Peón municipal producida por renuncia del que la desempeñaba.—Ratificóse el acuerdo adoptado por la Comisión permanente con respecto a la adjudicación definitiva del remate de la subasta del arriendo del servicio del Repartimiento General hecha a favor de D. Antonio Vich Cladera que presentó la proposición mas ventajosa y el que autorizen el contrato con el rematante el Sr. Alcalde Presidente y Secretario del Ayuntamiento.—Enteróse el Ayuntamiento del fallo recaído por el Tribunal Contencioso al recurso que interpuso don Sebastián Garau Molinas contra el acuerdo del Ayuntamiento de 8 de diciembre del año último por el que se le denegó consignación de intereses de su crédito, por cuyo fallo se le desestima el recurso de referencia.—Fuieron aprobadas por unanimidad las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1924-25, 1925-26 y 2.º semestre de 1926 cuya aprobación a tenor de lo dispuesto en los artículos 579 del Estatuto municipal y el 127 del Reglamento de la Hacienda municipal la aprobación tiene carácter de provisional.

Sancillas 14 de septiembre de 1927.—El Secretario, Antonio Verd.—V.º V.º—El Alcalde, Bartolomé Vich.

Núm. 66

#### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno, durante el mes de septiembre de 1927.

Sesión extraordinaria del día 1.º—Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Nombrar una Comisión del seno del Ayuntamiento, integrada por los Señores Don Jaime Guitart, Don Pedro Comella, Don José Mir y Don Rafael Febrer, para que dentro un plazo que no exceda de dos meses, emita el correspondiente dictamen sobre el suministro de aguas a domicilio.

Designar a los Sres. del Ayuntamiento que componen la Comisión de Obras Públicas, procedan a levantar el plano y proyecto de la reforma de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad, conforme disponen las Circulares de la Dirección General del Cuerpo.

Y se levantó la sesión.  
Sesión ordinaria del día 14.—Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar por unanimidad el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1928, cuyo proyecto fué aprobado por la Comisión permanente en sesión de 5 de agosto último, quedando fijado el total de ingresos en ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas, veinte y cuatro céntimos; y el de gastos, en igual suma, resultando por tanto nivelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público por el tiempo reglamentario y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos prevenidos, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 25.—Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Designar al Señor Alcalde Don José Moll, para que en representación del Ayuntamiento concurre a la votación anunciada para el día dos de octubre próximo para la elección del Alcalde o Concejal, que en representación de los Ayuntamientos de la provincia ha de asistir a la Asamblea Nacional.

Cumplido el único objeto de la sesión, se levantó la misma.

# INDICE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1928

## GOBIERNO CIVIL

- Circular recordando a los señores Alcaldes el estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias relativas a inspección de substancias alimenticias en general y sitios de venta, y disponiendo no sea permitida la elaboración para la venta al público de helados, mantecados, etcétera, sin previo permiso de las autoridades sanitarias municipales. 9617
- Anuncia para conocimiento de quienes interesen, haber solicitado don Francisco Muñoz Guí, la delimitación de los terrenos de la finca Son Anglada y los pertenecientes al torrente La Riera para cercarla de pared en la parte llamada «Garriga Rasa». 9617
- Publica lista de las licencias de caza y armas expedidas durante el mes de julio próximo pasado. —1617 y 9618
- Idem tres circulares declarando extinguida la enfermedad de carbunco en el término municipal de Caimari y de Glosopeda en los de Petra y Palma. 9618
- Circular disponiendo se mantengan en el pueblo de Santa Margarita, las medidas que se indican, dispuestas por las autoridades sanitarias. 9619
- Otra reproduciendo telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ordenando a las autoridades se abstengan de señalar y hacer efectivo impuesto algunos emolumentos de ninguna clase por el visado de documentos de identidad de súbditos portugueses. 9619
- Otra haciendo público ha quedado encargado accidentalmente de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Buenaventura Barceló, por ausencia del propietario. 9622
- Otra idem que las Oficinas de la Verificación oficial del Estado de Contadores de electricidad, gases y líquidos, han quedado instaladas en esta Capital, calle de Serriñá n.º 7 entresuelo. 9622
- Hace público a efectos de reclamación han sido terminadas por el contratista Don Antonio Balaguer las obras de acopios para la conservación de la carretera de prolongación de la de Palma al puerto de Sóller al puerto de Palma, kilómetros 1 y 3. 9623
- Circular dirigida a los señores Alcaldes al objeto de que hagan cumplir puntualmente la ley del descanso dominical. 9624
- Otra encareciendo a dichos señores Alcaldes presten al Patronato Nacional del Turismo su decidido apoyo y contesten con urgencia a los informes que les sean solicitados relativos a los datos que se indican. 9624
- Hace público ha presentado Don Antonio Roca Bofill una solicitud de Registro de 50 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Esperanza», del término municipal de Ciudadela. 9626
- Idem id. el antedicho Don Antonio Roca Bofill otra id. de id. de 60 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Germanita», del término municipal de Ferrerías. 9626
- Circular declarando oficialmente extinguida la Glosopeda en el término municipal de Manacor. 9626
- Otra prorrogando el curso escolar hasta el 15 de septiembre próximo. 9627
- Publica dos anuncios participando a D. José Mari Torres y a Don Antonio Mari Ferrer, designen en el plazo de quince días persona que los representen para el justiprecio de las fincas números 18 y 22, del término municipal de Santa Eulalia del Rio, que han de ser ocupadas con motivo de la construcción del Trozo 4.º de la carretera de tercer orden de San Miguel a San Carlos. 9627
- Circular recordando a los señores Alcaldes el exacto cumplimiento de la circular de 15 de junio último inserta en el B. O. número 9597. 9629

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros

- Real orden dictando las reglas que se indican para organizar los servicios de la Junta Superior del Catastro. 9622
- La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos publica concurso extraordinario para cubrir las plazas que se indican. 9624
- Reales ordenes concediendo a los señores que se mencionan las autorizaciones que se indican. 9627
- ### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
- Real decreto promoviendo en el turno tercero a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo a don Antonio de Lara Derqui. 9628
- Otro nombrando Presidente de la Audiencia territorial de Palma a D. Ramón Pérez Cecilia. 9628
- ### MINISTERIO DE LA GUERRA
- Real orden circular ampliando hasta el día 30 de septiembre próximo el plazo para que los mozos del actual reemplazo puedan acogerse a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento y reemplazo del Ejército. 9626
- ### MINISTERIO DE HACIENDA
- Exposición y R. D. autorizando a la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, mientras otra cosa no se disponga, para sustituir el sorteo de la Lotería Nacional, que anualmente se celebra el 11 de mayo, por otro especial de grandes premios. 9618
- Real orden disponiendo que la conserva de tomate satisfaga el impuesto de transportes por la partida 20 de la vigente tarifa de mercancías. 9622
- Otra disponiendo que a los criadores de vinos y a los fabricantes de harinas se les aplique el coeficiente que se indica al liquidarles el impuesto sobre el volumen de ventas. 9627
- ### MINISTERIO DE LA GOBERNACION
- Real orden relativa al nombramiento de Carteros y sueldos de los mismos. 9618
- La Dirección general de Administración publica el nombramiento en propiedad de Secretario del Ayuntamiento de Llubí. 9619
- Real orden disponiendo que para la aceptación de proyectos de construcción de edificios o de adaptación de los construídos con destino a Sanatorios antituberculosos, sean indispensables las condiciones que se indican. 9620
- Otra convocando a oposiciones públicas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. 9620
- La Dirección general de Comunicaciones publica circular dirigida a los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Transportes. 9620
- La Dirección general de Administración publica relación de oposiciones al Cuerpo de Interventores de fondos. 9622
- Real decreto nombrando Jefe de Administración civil de segunda clase, Secretario del Gobierno civil de Baleares, a D. Ernesto Escat Martínez. 9622
- Real orden dictando las reglas que se indican sobre la concesión de pasaportes a súbditos españoles que se dirijan a países a cuya entrada se exija pasaporte. 9623
- Otra aprobando el Reglamento, que se inserta, del Comité Nacional de Plantas Medicinales. 9627
- Otra disponiendo quede intervenido el comercio del aceite de oliva, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º del Real decreto de 1923 y 1.º del Reglamento de 31 de diciembre del mismo año. 9627
- ### MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública y Bellas Artes
- Real orden creando en el segundo escalafón general del Magisterio, tanto de Maestros como de Maestras, una nueva categoría con la dotación anual de 3000 pesetas. 9617
- Otra resolviendo propuesta de la Comisión asesora de material

- pedagógico y científico, relativo a la adquisición del material que se indica, con destino a Escuelas nacionales de primera enseñanza. 9617
- Otra aprobando los planes de estudios que se insertan, en las Facultades de las Universidades del Reino. 9623

## MINISTERIO DE FOMENTO

- Exposición y R. D. disponiendo que los puertos que se mencionan queden afectos a las Juntas de Obras que se indican. 9619
- La Dirección general de Obras públicas anuncia haber adjudicado definitivamente la subasta para la construcción del edificio destinado a oficinas y almacenes de la Sanidad Marítima en Palma, a D. José Miguel Serra. 9619
- La Dirección general de Agricultura y Montes publica circular dirigida a los Gobernadores civiles de todas las provincias relativa a la adopción de medidas contra la rabia. 9620
- Real orden disponiendo quede en suspenso el cobro de la tasa correspondiente al año 1927 de los carros agrícolas, hasta que se dicte una disposición complementaria que determine la forma y cuantía de las cantidades que deban abonarse. 9627
- Exposición y R. D. autorizando al Ministro de Fomento para contratar la ejecución de las obras de dragado del puerto de Porto Colóm. 9629

## MINISTERIO DE TRABAJO Comercio e Industria

- Exposición y R. D. disponiendo que el artículo 17 del Real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, relativo a la Organización corporativa nacional, quede redactado en la forma que se indica. 9621
- Real orden relativa a los asesores técnicos que juzguen necesarios los Presidentes de los Comités paritarios para resolver las cuestiones sometidas a su fallo. 9624
- Otra abriendo un plazo de veinte días para que puedan inscribirse en el Censo electoral social de este Ministerio las Asociaciones patronales y obreras incluidas en el grupo 15 «Industrias Conserveras». 9624
- Otra disponiendo que el artículo 15 de la Real orden de 8 de noviembre de 1927 quede redactado en la forma que se indica. 9624
- Real decreto aprobando el libro segundo, que se inserta del texto refundido del Estatuto de Formación técnica industrial. 9625
- Otro idem el libro V del texto refundido del antedicho Estatuto. 9625
- Reales órdenes disponiendo que las Asociaciones patronales y obreras que han pedido Comité paritario, indicarán en el plazo de veinte días el carácter local o interlocal que ha de tener dicho Comité. 9625
- Real decreto aprobando el libro VI del texto refundido del Estatuto de Formación técnica industrial. 9626
- Exposición y R. D. creando bajo la dependencia directa del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, el Servicio general de Corporaciones. 9629

## JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

- Circular fijando el precio de venta del carbón de encina en almacenes de esta capital. 9619
- Otra reproduciendo comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Abastos, disponiendo se significue a los Gobernadores civiles impidan la autorización de aparatos medidores automáticos de capacidad que no estén autorizados. 9625
- Otra a los señores Alcaldes se sirvan enviar a esta Presidencia antes del día 10 del próximo mes de septiembre una relación en que se detalle el número de cabezas de ganado que se indica, sacrificadas en sus respectivos términos durante el año 1927. 9629

## DIPUTACION PROVINCIAL Convoca al Pleno de la Diputación

- a sesión extraordinaria para el día 30 del corriente. 9626

## COMISION PROVINCIAL

- Publica concurso para adquirir un solar para edificar en él los edificios destinados a Instituto provincial de Higiene y Hospital de enfermos infecto-contagiosos. 9618
- Anuncia concurso para proveer la plaza de nueva creación de Maestro de la escuela de niños de la Inclusa provincial de esta Ciudad. 9619
- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 12, 19 y 26 de julio de 1928. 9619
- Anuncia que abierto el día 31 de julio próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 3.256'80 pesetas depositada durante dicho mes. 9620
- Publica concurso para proveer una plaza de Vicario de la Iglesia del Hospital provincial. 9625
- Anuncia han sido admitidos los señores que se mencionan, para tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer la plaza de Médico de entrada Auxiliar, de la Clínica de Ortopedia traumática y urgencia del Hospital provincial. 9626
- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 2 y 9 de agosto de 1928. 9628

## JUNTA PROVINCIAL de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad de Palma

- Publica relación de las Juntas locales que han remitido a esta Junta provincial, la de ingresos y gastos correspondiente al 2.º trimestre del año 1928. 9618

## JUNTA PROVINCIAL de Transportes Mecánicos rodados de Baleares

- Anuncia ha sido concedida definitivamente la exclusiva por veinte años, para el transporte de viajeros y correspondencia pública entre esta capital y Andraitx. 9627
- Idem concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre Palma y La Garriga; pasando por Son Sardina en vehículos de motor mecánico. 9628

## JEFATURA DE MINAS

- Señala los días que tendrá lugar la demarcación de la mina «Escipión» del término de Santa Eulalia. 9619
- Publica la cuenta del 5 por 100 de ingresos y gastos del último trimestre. 9619
- Anuncia se ha concedido a D. Antonio Canals Rullán, vecino de Sóller, autorización para establecer un depósito de pólvoras de caza y maquinaria para relleno de cartuchería. 9622
- Idem id. a D. Julián Garau Carrió, vecino de Capdepera, la autorización solicitada para establecer un depósito de Explosivos en dicho término. 9627

## DELEGACION DEL GOBIERNO de S. M. en Menorca.

- Publica relación de los señores a quienes se les ha concedido licencia de uso de armas y para cazar, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio últimos. 9620

## JUNTAS PROVINCIALES del Censo electoral

- La de la Sección de Mallorca hace público celebrará sesión pública para resolver las reclamaciones presentadas ante las Juntas Municipales del Censo electoral contra las listas de incluidos y excluidos de dicho Censo. 9621
- La misma idem id. para proceder al nombramiento del sustituto del retirado o jubilado que debe formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de Artá. 9621

La misma publica los acuerdos tomados relativos a inclusiones en el Censo electoral. 9624

La misma anuncia haber resultado elegido para formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de Artá D. Pedro Tous Lliteras. 9624

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Anuncia a efectos de reclamación una petición de concesión con carácter permanente presentada por don Juan Torres Mari, para construir uno Caseta-Depósito de pescado en el puerto de Ibiza. 9617

Idem id. id. otra id. de concesión con carácter permanente, presentada por don Gabriel Huguet Llull, para construir en la Zona marítima de Porto-Colón y punto denominado «Casas de'n Suau» tres casetas varaderos. 9617

Idem id. id. otra id. solicitando don Bartolomé Ballester, en representación de la S. A. Electro Agrícola de Campos del Puerto, autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica. 9617

Publica relación de las vehículos con motor mecánico, inscritos en esta Jefatura durante el mes de julio último. 9622

Id. id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico anotados en dicha Jefatura durante el idem id. 9622

Anuncia subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 30 al 35 de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia. 9628

#### DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia el pago de la mensualidad correspondiente a las mensuarias. 9628

#### TESORERIA-CONTADURIA

##### de Hacienda de Baleares

Hace público haber cesado en el cargo de Auxiliar recaudador en los pueblos de Manacor y San Lorenzo D. Agustin Muñoz de Avila, habiendo sido nombrado para sustituirle Don José Vives Ordinas. 9620

#### DISTRITO FORESTAL

##### de Barcelona, Gerona y Baleares

Circular publicando el Plan aprobado de aprovechamientos forestales de los montes declarados de utilidad pública en esta provincia, y el pliego de condiciones que deberá regir para la enagenación y ejecución de los aprovechamientos. 9627

Anuncia subasta de 27 árboles procedentes de los montes «Manut» y «Benifaldó» propiedad del Estado. 9627

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

##### de Aduanas

Hace público para conocimiento del interesado ha sido decretado el abandono de la mercancía que se indica conducida por el pailebot «Lareño». 9626, 9627 y. 9628

#### SECCION PROVINCIAL

##### de Estadística

Circular recomendando a los señores Jueces municipales remitan los boletines del movimiento de población registrado durante los meses de julio último y agosto actual. 9617 y. 9628

Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante los meses de junio y julio últimos. 9618 y. 9629

#### COMITES PARITARIOS

El Comité paritario de albañiles y similares de Palma hace público concede un último plazo de 30 días para que los obreros puedan inscribirse en el Censo. 9628

#### AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche; para satisfacer las obligaciones del mes de julio y anteriores. 9617

La Alcaldía de San Juan Bautista anuncia tener expuesto el presupuesto formado para el próximo

año 1929, aprobado por el Ayuntamiento pleno. 9617

El Ayuntamiento de Son Servera abre concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de una Plaza para Mercado. 9617

El mismo anuncia tener de manifiesto un presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento pleno. 9617

El mismo idem id. las bases de una Carta Municipal para su régimen económico. 9617

Los de Estellenchs, Campos del Puerto, Lloseta, Selva, Alcudia, Villafraña de Bonañ, Petra, Montuiri, Ciudadela, Lluchmayor y Buñola idem id. el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1929, aprobado por la Comisión permanente. 9617, 9618, 9620, 9622, 9623, 9626 y. 9628

El de Mahón publica extractos de los acuerdos adoptados durante los meses de junio, julio y agosto de 1926. 9617, 9620 y. 9622

El de Costitx anuncia a efectos de reclamación el repartimiento de utilidades formado para el corriente año 1928. 9618

El de Bisasalem publica extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno durante el primer, segundo y tercer cuatrimestres de 1927. 9618 y. 9624

La Alcaldía de Palma pone en conocimiento de las personas interesadas, que D. Federico Muñoz propietario de la finca Son Anglada, ha solicitado autorización para cercar de pared la parte de dicha finca llamada «Garriga Rasa» colindan con el torrente La Riera. 9618

El Ayuntamiento de Marratxianuncia tener de manifiesto el presupuesto extraordinario formado para el corriente año, aprobado por el pleno, para la construcción del camino denominado «La Cabaneta» al camino de Sineu por Ca'n Charpa. 9618

El de Sóller anuncia a efectos de reclamación una transferencia de crédito de un capítulo y artículo a otro del presupuesto vigente. 9618

Los de Escorca, Puigpuñent y Estellenchs anuncian tener de manifiesto el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1929, aprobado por el Ayuntamiento pleno. 9618, 9620 y. 9628

El de Son Servera publica subasta para contratar la recaudación voluntaria y ejecutiva del arbitrio municipal sobre inquilinato y el de canales, canalones, puertas y persianas correspondientes al actual año. 9618

El de Ciudadela publica extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal permanente durante los meses de julio y agosto de 1927. 9618 y. 9623

El de Palma anuncia queda abierta la cobranza voluntaria del impuesto sobre carruajes de lujo correspondiente al 1.º, 2.º y 3.º trimestres del corriente año. 9619

El de Sóller publica extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno, durante el tercer cuatrimestre de 1927. 9619

El de Binisalem id. id. de los id. id. por el id. id. durante el ejercicio semestral de 1926. 9619

El de Sancellas anuncia tener expuestas a efectos de reclamación las ordenanzas municipales aprobadas por el Ayuntamiento pleno. 9620

Los de San Juan Bautista, Deyá, Son Servera, Santañ, Andraitx, Capdepera, Campos del Puerto, Villacarlos, Lloseta, Sancellas, Ibiza, Sóller, Escorca, Búger, Mercadal, Porreras, S'Arracó, San Antonio Abad, Bañalbufar, San Lorenzo de Descardazar, San Juan, Campanet, San José, Montuiri, Andraitx y Algaida publican la plantilla del personal administrativo, técnico y subalterno. 9620, 9622, 9623, 9624, 9627 y. 9628

El de Mahón anuncia a efectos de reclamación unas transferencias de crédito de varios capítulos y artículos. 9620

El de Binisalem publica extractos de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante

los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1927. 9620 y. 9623

La Alcaldía de Santañ anuncia tener expuestos varios planos de reforma interior de esta población y Alquería Blanca que se indican. 9621

Los de Ferrerías, San Juan Bautista, Alayor, Lluchmayor y Alcudia anuncian concurso para la provisión de la plaza de Practicante. 9622, 9626 y. 9629

El de Villafranca de Bonañ anuncia tener expuesto un proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por la Comisión municipal permanente, para la construcción de una Escuela Graduada de cuatro grados. 9622

El de Inca anuncia subasta para la venta de unos solares sobrantes de la vía pública en la calle de Mesones. 9622

El de Ses Salines anuncia tener de manifiesto el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle del Sitjar, y urbanización de una parte de la finca denominada Es Figueral de Ca'n Bonico. 9622

El de Montuiri anuncia a efectos de reclamación varias transferencias de crédito en el presupuesto ordinario vigente. 9623

El mismo y Artá idem id. el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el actual año, aprobado por la Comisión permanente. 9623 y. 9627

El de Santa Eugenia anuncia se halla detenida en el corral común una perra de las llamadas de policía. 9623

La Alcaldía de Palma declara incursos en el recargo de primer grado a los contribuyentes en descubierto por el arbitrio de Inquilinato. 9624

Los Ayuntamientos de Palma, Santañ, Binisalem, Puigpuñent y Son Servera publican el escalafón del personal técnico, administrativo y subalterno. 9624 y. 9629

El de Ciudadela llama a cuantos vecinos tengan conocimiento del puesto fijo en que hallaba el mojón divisorio de los predios Son Mestre de Baix de este término municipal y Binisay del de Ferrerías. 9624

El de La Puebla anuncia concurso para adquirir 150 bancos mesas bipersonales para la Escuela Graduada de niños. 9624

El de Inca saca a subasta las obras de la pavimentación de la calle Mayor. 9626

El de Petra anuncia para su provisión la vacante por nueva creación de la plaza de Profesora en partos. 9626

El de Ferrerías llama a cuantas personas tengan conocimiento del punto fijo donde estaba situado el mojón que señalaba la línea divisoria de este término con el de Ciudadela, a la orilla del mar en el punto conocido por Cala Galdana. 9626

El de Son Servera notifica a D. Pedro Vives Bauzá se presente a contestar o rehusar la oferta ofrecida por la expropiación de la finca rústica Se Sort, con motivo de la construcción de un edificio escolar. 9626

La Alcaldía de Lloret de Vista Alegre anuncia tener expuesto el repartimiento de Utilidades para cubrir las atenciones del presupuesto de 1928. 9626

La de Algaida hace público se halla detenida en el Corral común una yegua de cría. 9626

La de Palma anuncia queda abierta la cobranza voluntaria del arbitrio «Suministro de agua» y «Agua a presión» para durante el presente año. 9626

La de Sineu anuncia se halla detenida en el Corral público una cabra de unos dieciocho meses de edad. 9627

Las de Santa María y Palma, anuncian tener expuesto el padrón de cédulas personales, correspondiente al actual año. 9627 y. 9628

La de Palma anuncia a efectos de reclamación haber solicitado los Sres. Segura, Bonnin y Compañía, permiso para instalar un motor destinado a la trituración de corteza. 9628

El Ayuntamiento de id. publica extracto de los acuerdos adop-

tados por el Pleno durante el 2.º cuatrimestre de 1928. 9628

Las Alcaldías de Campos del Puerto y Alayor hacen público han sido designados Vocales natos de la Comisión de Evaluación del Repartimiento general de Utilidades los señores que mencionan. 9628

El Ayuntamiento de Campos del Puerto anuncia subasta de los arbitrios municipales Puestos de la Plaza, Matadero y Corral común, para el próximo año de 1929. 9628

El de Pollensa anuncia tener expuesto el padrón del arbitrio sobre inquilinatos del presente año. 9628

La Alcaldía de Felanitx anuncia se halla detenida en el Corral común una perra podenca de unos cuatro años de edad. 9628

El Ayuntamiento de id. publica extractos de los acuerdos tomados por el Pleno durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1927. 9628

El de Mahón anuncia oposiciones para proveer una plaza de Auxiliar de oficinas de este Ayuntamiento. 9629

El de Alayor anuncia concurso para proveer la vacante de Veterinario titular Inspector Municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. 9629

El mismo id. id. para proveer la plaza de nueva creación de Matróna-Partera. 9629

La Alcaldía de Villafranca de Bonañ anuncia tener expuesto el padrón de cédula personales correspondiente al actual año. 9629

El Ayuntamiento de id. id. anuncia una nueva Ordenanza para regular la exacción del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas. 9629

El de Santa Eugenia hace público a efectos de reclamación haber solicitado permiso Don Miguel Coll Cañellas para instalar un motor eléctrico. 9629

El de S'Arracó publica extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante el mes de julio de 1927. 9629

Los de Campos del Puerto y Sancellas id. de los id. id. por el Pleno, durante el segundo cuatrimestre de 1927. 9629

El de Ciudadela id. de los id. id. por el Pleno, durante el mes de septiembre de 1927. 9629

#### ENTIDAD LOCAL MENOR

##### de Caimari

Anuncia tener de manifiesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1929 aprobado por la Comisión permanente. 9624

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica sentencia declarando que doña María Cladera Sans carece de acción para entablar el juicio de testamentaria de su padre don Juan Cladera Caldés, a que se refiere el incidente promovido por coheredero D. Pablo Cladera Sans. 9624

Idem otra id. declarando nulos los contratos que constan por las escrituras de compra venta, otorgados ante el notario don Arterio Unzué y nulas las inscripciones que en el Registro de la propiedad hayan producido, y condenando a los demandados que se indican a que reconozcan ambas nulidades. 9624

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Cita a Lorenzo Martorell Suarez, Martin Soler Pascual, Francisco Mas y Manuel Menagil, para que comparezcan a declarar como testigos en la causa que se sigue contra Pedro Bonet Burguera sobre estafa. 9620

#### TRIBUNAL PROVINCIAL

##### de lo Contencioso-administrativo

Hace público que por don Antonio Suau Prats, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Ciudad, relativo al desalojamiento por insalubres de unas viviendas. 9626

JUZGADOS

de primera instancia e instrucción

El de la Lonja saca a pública subasta por segunda vez, los bienes embargados al procesado Rafael Ballester Palmer. 9617
El de Inca hace saber a los parientes de Nicolás Borrás Fiol, natural de Alaró, se está instruyendo expediente para la reclusión definitiva de dicho Nicolás Borrás. 9618
El de la Catedral en el juicio ejecutivo que sigue el Banco Peninsular contra don Sebastián Mora Garcías, saca a pública subasta los bienes que se describen. 9619
El mismo en el id. id. que sigue el antedicho Banco contra el mencionado D. Sebastián Mora, saca a pública subasta los bienes inmuebles que se mencionan. 9619
El mismo cita de nuevo a D. Matias Ariño Nuez, para que comparezca en el juicio seguido en representación de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca contra D. Pedro Juan Planisi García. 9620
El mismo en el juicio que sigue don Antonio Far Cañellas contra don Ramón Maroto Moxó, saca a pública subasta por segunda vez los bienes que se describen. 9621
El mismo en el id. que se sigue en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares contra D. Juan Sureda Bimet, saca a pública subasta por segunda vez el inmueble que se describe. 9622
El de la Lonja hace público, para general conocimiento, se ha promovido por el Procurador don Juan Cabot en representación de D. Pascual Más Burillo, juicio universal de quiebra del susodicho Más Burillo. 9622
El de Inca saca pública subasta la nuda propiedad de la finca que se describe, como propia de doña Francisca Aloy Pons, vecina que fué de Binisalem. 9622
El de la Catedral en el juicio ejecutivo que sigue el Banco Agrario de Baleares contra D. Miguel Tomás Munar y otro, saca a pública subasta por tercera vez, los inmuebles que se describen. 9623
El mismo cita, llama y emplaza a Apolonia Hernández para que comparezca al objeto de ser oída en sumario sobre hurto. 9623
El de Ibiza ofrece a Mariano Escandell Ferrer, el procedimiento del sumario que se sigue sobre incendio de pajares de la pertenencia de su esposa María Ferrer Ferrer, vecina de San Carlos. 9623
El de la Lonja cita, llama y emplaza a Enrique Ibañez Ruiz, natural de Murcia, procesado en causa por hurto de dinero. 9624
El de Inca emplaza a D.ª Jerónima Sanz Arnaz para que comparezca en unos autos seguidos a instancia de D. Vicente Torres Riera. 9624
El de la Catedral en el juicio ejecutivo que se sigue en nombre de D.ª Ana Homar Esteva contra D. Guillermo Porcell Flexas, saca a pública subasta la finca llamada Palomera, sita en S'Arracó. 9626

El mismo en el id. id. que sigue «Hijo de Juan Gil Pons» contra don Juan Caldés Tomás, saca a pública subasta los bienes muebles, géneros y demás que se describen. 9626
El de la Lonja requiere a don Antonio Ripoll Marroig presente los títulos de propiedad de las fincas que le han sido embargadas, que se indican. 9626
El de la Catedral en el juicio que se sigue en nombre de D. José Castelló Rosselló contra D. José Moll Mercadal, saca a pública subasta los bienes que se describen. 9627
El de Mahón cita, llama y emplaza a Josefa Dalmau Font, natural de Calella. 9627
El de la Catedral cita a los padres Vicente Mari Guasch, natural de Ibiza, en la actualidad recluido en el Manicomio provincial, al objeto de hacerles entrega del mencionado Vicente Mari. 9627
El de la Lonja id. a los herederos o causa-habientes desconocidos de D. Andrés Cañellas Bibiloni, para que comparezcan al objeto de absolver varias posiciones. 9627

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Lonja publica el auto recaído en el incidente sobre competencia propuesta por inhibitoria por D. Antonio Rosselló Palmer contra D. Ramón Sorribes Anglada, para entender en el juicio promovido en el Juzgado Horta de Barcelona. 9618
El mismo saca a pública subasta los bienes que se expresan, embargados en el juicio verbal seguido contra D. Miguel Ramón Vich ante el Juzgado Municipal del Distrito de Sarriá, de Barcelona. 9625
El de Mancor del Valle anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario suplente de este Juzgado. 9627
El de Binisalem notifica a Narciso Pol Lladó se tienen por designados a los señores que se indican como peritos para liquidar y fijar los derechos que corresponden a dicho Narciso Pol, en las herencias de sus padres Antonio Pol Moyá y de Margarita Lladó Alorda. 9627

CAPITANIA GENERAL

El Juez instructor de dicha Capitanía publica dos anuncios haciendo público se ha incoado expediente a favor del Carabinero Isabelino Peñas Escribano y del soldado Miguel Vidal Busquets, para su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia. 9627

AYUDANTIAS DE MARINA

La del Distrito de Andraitx anuncia haber sufrido extravío la licencia absoluta y la cédula de inscripción marítima, al inscripto Antonio Adrover Cabot. 9627
El mismo idem. id. la idem. id. al inscripto Antonio Castell Pujol. 9628

SECCION DE CABALLOS

Sementales de Baleares
Anuncia procederá la venta de dos

caballos por desecho que tiene la misma. 9618

REGIMIENTO DE INFANTERIA

Palma n.º 61

Anuncia procederá a la enagenación mediante subasta de los efectos que se detallan. 9618

COMANDANCIA DE OBRAS

Reserva y Parque Regional de Baleares

Anuncia segunda subasta local para la adquisición de materiales para las obras de dicha Comandancia. 9621

COMANDANCIA

de la Guardia Civil de Baleares

Anuncia la venta en pública subasta de las escopetas encontradas abandonadas y ocupadas a infractores de la ley de caza, cartarra de armas largas y cortas inutilizadas y vainas de talón. 9626

JEFATURA DE TRANSPORTES

Militares

La de Mahón anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de septiembre los artículos que se expresan. 9619

PARQUES DE INTENDENCIA

El de Palma abre concurso con objeto de adquirir los artículos que se expresan para el mes de septiembre próximo. 9624
El de Mahón anuncia procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se mencionan para el mes de id. id. 9628

JUNTAS DE PLAZA

La del Parque de Intendencia de Mallorca abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que se expresan. 9621
La del Hospital Militar de dicha plaza publica lo mismo. 9621
La del Parque de Intendencia de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo que se relacionan. 9622
La del Hospital Militar de dicha plaza idem id. id. los artículos de consumo necesarios en dicho Hospital. 9622

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Capitanía General de Baleares, cita al soldado licenciado del Batallón de Cazadores Africa n.º 7, a fin de prestar declaración en la causa que se instruye contra el cabo interino Juan Egea Gutiérrez, por desobediencia superior. 9619
El id. id. de la Comandancia de Infantería de Valencia, id. al recluta Clapés Cardona Jaime, natural de San José. 9620
El id. id. de la Comandancia de Marina de Bilbao, id. al marinero Castelló Ferrer Antonio, natural de Ibiza. 9621
El id. id. del Regimiento de Infantería del Serrallo número 69 de Ceuta, id. a Pedro Seguí Mascaró, natural de Campanet. 9626

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia que desde el día 1.º de septiembre próximo al 30 del mismo, queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en este Centro. 2624

INSTITUTO NACIONAL

de segunda enseñanza de Palma

Publica dos anuncios haciendo público que desde 1.º del corriente mes de agosto, quedará abierta la matrícula de la enseñanza no oficial libre, y la matrícula para Ingreso, para los estudios del Bachillerato. 9619

CAMARA OFICIAL

de la Propiedad urbana

Anuncia tener expuestas a efectos de reclamación, las listas electorales de dicha Cámara. 9628

RECAUDADORES

de Contribuciones e Impuestos

El Recaudados de Contribuciones e Impuestos de esta provincia anuncia que la recaudación voluntaria de la contribución Rústica, Urbana, Industrial y demás conceptos correspondiente al tercer trimestre del actual año, tendrá lugar en los pueblos y en los días que se relacionan. 9617

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de Contribuciones

El Recaudador municipal del Ayuntamiento de Petra publica relación de deudores por débitos del reparto general de Utilidades. 9626

BANCOS Y SOCIEDADES

La Sociedad La Redención del Hogar convoca a pública subasta para la adjudicación de la construcción de cien viviendas en terrenos de su propiedad. 9617
El Banco de Felanitx anuncia haber sufrido extravío el talón de depósito expedido a favor de don Guillermo Juan Obrador y doña Francisca Suñer Barceló solidariamente. 9618
La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de julio de 1927. 9619
La Sociedad Frio Industrial anuncia haber sufrido extravío la acción número 1.327, expedida a nombre de don José Vidal Ros. 9622
El Banco Vitálico de España hace público haberse extraviado el Adicional de Anticipo n.º 18.875 anexo a la póliza n.º 72.706 que libró a D. Francisco Verdura Riquer, de Ibiza. 9623
La Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja, convoca la Junta general a sesión ordinaria para el día 26 de septiembre próximo. 9625
La Salinera Española publica lo mismo. 9625

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

**SI**

Di  
Eu  
e I  
ta  
su

da  
pl  
cir  
na  
qu  
co  
co  
da  
qu  
Po  
de  
ec  
ev  
je  
y  
so  
ca

el  
m  
m  
ni  
za  
bi  
co  
d  
ra  
q  
q  
la

p  
s  
d  
n  
e  
n  
p  
s  
f  
i  
t  
l  
o  
l